SOCIEDAD CONCESIONARIA SAN JOSÉ TECNCOCONTROL, S.A.

ANALISIS RAZONADO

DE LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2019

ANÁLISIS RAZONADO DE LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS DE SOCIEDAD CONCESIONARIA SAN JOSÉ TECNOCONTROL, S.A. POR EL PERIODO DE NUEVE MESES TERMINADO EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2019.

El presente análisis razonado corresponde a los estados financieros intermedios de la Sociedad a fecha 30 de septiembre de 2019 y están preparados de acuerdo a la Norma de Carácter General Nº 30 de la Comisión para el Mercado Financiero.

1. VALORIZACIÓN DE ACTIVOS Y PASIVOS

Los Estados Financieros intermedios de la Sociedad por el periodo de nueve meses terminado el 30 de septiembre de 2019 han sido preparados de acuerdo a Instrucciones y Normas de preparación y presentación de Información financiera emitas por la Comisión para el Mercado Financiero.

El Capital pagado de la Sociedad Concesionaria a 30 de septiembre de 2019 es de M$ 11.153.937.

2. INDICADORES FINANCIEROS[1]

LIQUIDEZ	Sept 2019	Dic 2018
Liquidez Corriente (veces) *A corriente / P corriente*	1,82	1,84
Razón Acida (veces) *(A corriente - inventario) / P corriente*	1,82	1,84
ENDEUDAMIENTO		
Razón Endeudamiento (veces) *Pasivo exigible / Patrimonio*	2,12	2,95
PROPORCIÓN DEUDA		
Deuda CP / Deuda Total	45,31%	32,32%
Deuda LP / Deuda Total	54,69%	67,68%

[1] "Pasivo Exigible" está formado por: Otros pasivos financieros corrientes, Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar corrientes, Cuentas por pagar a entidades relacionadas corrientes, Pasivos por impuestos corrientes, Otros pasivos no financieros corrientes, Otros pasivos financieros no corrientes y Otras cuentas por pagar a entidades relacionadas no corrientes.
"Deuda a CP" está formado por: Otros pasivos financieros corrientes, Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar corrientes, y Cuentas por pagar a entidades relacionadas corrientes.
"Deuda a LP" está formado por Otros pasivos financieros no corrientes y Cuentas por pagar a entidades relacionadas no corrientes.

RESULTADOS	Sept 2019	Sept 2018	Dic 2018
Resultado Bruto	3.640.480 M$	3.600.582 M$	4.069.522 M$
Resultado Operacional	873.751 M$	822.531 M$	393.012 M$
Utilidad (Pérdida)	2.613.614 M$	4.309.213 M$	4.813.581 M$

RENTABILIDAD	Sept 2019	Sept 2018	Dic 2018
Margen Bruto *Resultado bruto / Venta*	29,30%	30,14%	25,80%
Margen Operacional *Resultado operacional / Venta*	7,03%	6,88%	2,49%
Margen Neto *Utilidad / Venta*	21,04%	36,07%	30,51%
Rendimiento del Patrimonio *Utilidad / Patrimonio*	7,59%	13,54%	15,13%

OTROS INDICADORES	Sept 2019	Dic 2018
Activos Totales	115.480.396 M$	133.688.732 M$
Pasivos Corrientes	36.440.644 M$	31.986.816 M$
Pasivos No Corrientes	44.610.570 M$	69.886.348 M$
Patrimonio	34.429.182 M$	31.815.568 M$

3. ANÁLISIS COMPARATIVO DE LA SITUACIÓN FINANCIERA A 30 DE SEPTIEMBRE DE 2019.

LIQUIDEZ y RAZÓN ÁCIDA. El valor en los ratios de *Liquidez corriente* y de *Razón ácida* sufre una mínima disminución producido por un mayor incremento porcentual del pasivo corriente (13,92%) respecto del activo corriente (12,41%). En su mayor parte, esta disminución se concentra en la partida "*otros pasivos no financieros, corrientes*", ya que contiene la parte correspondiente a la porción no devengada de la factura por el décimo tercer SFO.

RAZÓN DE ENDEUDAMIENTO. Este ratio que compara el *Pasivo Exigible* de la Sociedad con el *Patrimonio*, se reduce por dos motivos, en Junio se realiza el pago del quinto cupón del Bono correspondiente a Junio 2019, y el incremento del patrimonio un 8,21% con respecto a diciembre 2018, a raíz del resultado acumulado del ejercicio 2019.

RESULTADOS Y RENTABILIDAD. Los resultados de la Sociedad corresponden al reconocimiento de ingresos y costos determinados en función a los servicios efectivamente prestados durante la fase de explotación del proyecto.

La Sociedad presenta un *Resultado bruto y Resultado Operacional* de M$3.640.480 y M$873.751 respectivamente a 30 de septiembre de 2019, lo que representa un aumento del 1,11% y 6,23% respectivamente en relación al mismo periodo del ejercicio anterior.

La *Utilidad* después de impuestos a 30 de septiembre de 2019 presenta una ganancia por importe de M$2.613.614, frente a las ganancias de M$4.309.213 de septiembre de 2018. La diferencia se debe a los efectos de lo dispuesto por el Servicios de Impuestos Internos a través de su Oficio 2641 de 2017 tal y como se aclara con más detalle en la Nota 13.

El *Margen Bruto* de la Sociedad a 30 de septiembre de 2019 es del 29,30% y 30,14% para el mismo periodo del año 2018. La leve disminución se debe a que el incremento % por "*ingresos de actividades ordinarias*" fue menor que el incremento % por "*costo de venta*".

El *Margen Operacional* de la Sociedad a 30 de septiembre de 2019 es del 7,03% y 6,88% para el mismo periodo del año 2018. Al contrario que el punto anterior, aquí percibimos un ligero aumento, que se explica por la contención en gasto en la partida "*gastos de administración*"

OTROS INDICADORES. La evolución de los *Activos totales* presenta una disminución de M$18.208.336 respecto a 31 de diciembre de 2018. Esta disminución se debe principalmente al cobro del sexto Subsidio Fijo a la Construcción, lo que hace que disminuya el activo financiero que, de acuerdo a la CINIIF 12, la Sociedad mantiene en su *Estado de Situación Financiera*.

Los *Pasivos corrientes* presentan un aumento de M$4.453.282 respecto al 31 de diciembre de 2018, esto se explica por lo ya señalado sobre el SFO en el punto Liquidez y Razón Ácida.

Los *Pasivos no corrientes* presentan una importante disminución por M$25.275.778 respecto a 31 de diciembre de 2018. Esto se debe al pago el 27 de junio de 2019, del quinto cupón del Bono emitido por la Sociedad.

El *Patrimonio* se incrementa en M$2.613.614 respecto a 31 de diciembre de 2018, consecuencia del aumento de las *Ganancias Acumuladas*.

4. ANÁLISIS ENTRE LOS VALORES LIBROS Y LOS VALORES DE MERCADO DE LOS PRINCIPALES ACTIVOS

Debido al carácter particular de toda sociedad concesionaria, no existen valores de referencia del principal activo de la sociedad, la obra en concesión.

5. ANÁLISIS DE LOS PRINCIPALES COMPONENTES DEL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

FLUJO EFECTIVO	Sept 2019	Sept 2018
Flujo neto actividades operación	4.626.635 M$	5.121.272 M$
Flujo neto actividades inversión	28.302.733 M$	26.288.210 M$
Flujo neto actividades financiación	(28.388.848) M$	(29.634.229) M$

Flujo neto actividades operación la disminución que se aprecia es por una cuestión de temporalidad ya que el SFO del Servicio de Salud Metropolitano Central, realizó el pago el 01 de octubre. Respecto al *Flujo neto actividades de inversión* varía por una reclasificación que se realizó en el periodo del 2018, los depósitos a plazo por excedente de caja se estaban registrando como restringidos cuando no lo eran. En cuanto al *Flujo neto actividades financiación* a pesar de que el pago del cupón cada año es mayor al anterior por el efecto de la UF, en este caso, los datos reflejan una disminución ya que el periodo del 2018 tuvo una salida de caja para pago de intereses al exterior.

6. ANÁLISIS DE RIESGO DE MERCADO

CONSTRUCCIÓN. La Sociedad alcanzó la Puesta en Servicio Provisoria de los hospitales en noviembre (hospital de la Florida) y diciembre (Hospital de Maipú) del año 2013, y la Puesta en Servicios Definitiva el 13 de febrero de 2015 (hito único para ambos hospitales) por lo cual el riesgo de construcción queda minimizado.

No obstante lo anterior, el DGOP notificó a la Sociedad la imposición de multas derivadas de la etapa de construcción por importe de UTM 151.640, por supuestos retrasos en la Puesta en Servicio Provisoria, por supuestos retrasos en las entregas de diferentes zonas de los hospitales y finalmente por supuestos incumplimientos de instrucciones del Inspector Fiscal. La Sociedad Concesionaria solicitó a la Comisión Conciliadora de la concesión, la suspensión de tales multas, lo que fue aceptado con fecha 27 de mayo de 2015.

Así mismo la Sociedad cursó ante la misma Comisión Conciliadora reclamo de indemnización por perjuicios causados por el Ministerio de Obras Públicas durante la ejecución del contrato de concesión por importe de UF 3.070.701.

Por otro lado, la Sociedad ha sido notificada de la imposición de otras multas derivadas de supuestos incumplimientos del contrato de concesión. Todas ellas se encuentran recurridas en la Comisión Conciliadora y suspendidos los efectos de las mismas mientras dicha Comisión determina su veredicto al respecto.

Con fecha 4 de noviembre de 2019, la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, en su calidad de perito en la causa 588-589 (acumulada) emitió su informe pericial sobre el Contrato Hospitales Concesionados Maipú y La Florida. En síntesis, concluye la pericia

que el monto total correspondiente la Concesionaria-por ambos hospitales y conforme a lo conceptos que indica-, incluyendo los mayores costos de obra y financieros, asciende a la suma UF 968.430,98.- Asimismo, concluye que la multas aplicadas a la Concesionaria deberán ser reducidas al monto total de UTM 5.770.- (Se hace presente que el Informe Pericial referido, constituye una opinión informada de un tercero y una prueba judicial, sin embargo, no es vinculante para el Tribunal Arbitral, quien lo valorará o desestimará conforme a las demás pruebas y antecedentes del arbitraje).

FINANCIAMIENTO. La estructura de la financiación del proyecto que permitió acometer la inversión se compuso de capital aportado por los accionistas de la Sociedad y financiación externa.

El 24 de marzo del año 2015 la Sociedad procedió a la emisión de bonos en el mercado de capitales y a pre-pagar anticipadamente el crédito sindicado y los contratos de derivados asociados al mismo.

INTERÉS Y TIPO DE CAMBIO. Dado el pre-pago del crédito sindicado y la emisión de deuda a través de la colocación de bonos de proyecto, la Sociedad ha eliminado el riesgo de interés.

La Sociedad tiene una baja exposición al riesgo cambiario, dada su operativa. Además, considerando que los ingresos de la Sociedad son en UF y que sus obligaciones principales (con los tenedores de Bonos) son también en UF, la Sociedad considera que la exposición al riesgo de variación de la UF es insignificante.

ANÁLISIS DE MERCADO. La Sociedad está sujeta a un régimen legal especial de concesiones. La Sociedad, bajo los términos de la concesión, ha realizado el diseño, construcción, mantenimiento y explotación directamente con recursos fiscales canalizados a través de Ministerio de Obras Públicas (“MOP”). Partiendo de esta premisa no ha habido cambios relevantes en mercado desde la puesta en marcha de la Sociedad y dado la particularidad de su negocio tampoco se ve afectado por cambios en la competencia.

7. BREVE DESCRIPCIÓN DE LA CONCESIÓN

El Ministerio de Obras Públicas adjudicó mediante Decreto Supremo Nº 230, publicado el día 5 de noviembre de 2009, el contrato de Concesión para la ejecución, conservación y explotación de la obra pública fiscal denominada Programa de Concesiones de Infraestructura Hospitalaria conformado por el Hospital de Maipú y el Hospital de La Florida a las Empresas Constructora San José S.A. y Tecnocontrol, S.A. que conformaban el Grupo licitante “Consorcio San José-Tecnocontrol”. El presupuesto estimado de adjudicación fue de UF 6.568.000 (seis millones quinientos sesenta y ocho mil Unidades de Fomento).

Una de las obligaciones para dicho Grupo licitante en calidad de adjudicatario era la Constitución de una sociedad Concesionaria en el plazo de 60 días desde la publicación del Decreto Supremo de Adjudicación. El día 9 de diciembre de del 2009 se constituyó la Sociedad Concesionaria San José-Tecnocontrol, S.A.

El Programa Hospitalario de Maipú y La Florida consiste en la construcción de dos nuevos establecimientos hospitalarios y se inserta en el marco de la Reforma de Salud que ha impulsado el Gobierno de Chile a través del Ministerio de Salud (“MINSAL”), que busca

mejorar la infraestructura hospitalaria de la red asistencial a través de formas de financiamiento alternativas como es el Sistema de Concesiones de Obras Públicas. Además, este programa Hospitalario considera la construcción de un Centro de Referencia de Salud Transitorio que quedó ubicado en la comuna de La Florida, con el objeto de asegurar la continuidad de los servicios prestados por el CRS (Centro Referencia de Salud) existente en el terreno de emplazamiento del Hospital de La Florida durante la etapa de construcción de las obras.

La Concesión contempla el diseño, construcción, provisión y montaje del equipamiento industrial, mantenimiento de la infraestructura y prestación de servicios no clínicos de apoyo para dos Hospitales de mediana complejidad ubicados en las comunas de Maipú y La Florida de la Región Metropolitana de Santiago. El diseño, provisión, montaje y mantenimiento del equipamiento clínico, así como los servicios clínicos mismos, son de exclusiva responsabilidad del MINSAL. La responsabilidad de la Sociedad Concesionaria en el caso del Centro de Referencia de Salud Transitorio se limitó exclusivamente a la ejecución de las obras.

Una característica relevante de la concesión es que el principal componente de los ingresos corresponderá a los Subsidios Fijos a la Construcción y Operación del proyecto, los cuales son pagados por el MINSAL (directamente los primeros y por los Servicios de Salud Metropolitanos respectivos en el segundo caso, pero teniendo el MINSAL la obligación última de pago en caso de retrasarse los Servicios de Salud en un período superior a 30 días) y por tanto no están expuestos a ningún tipo de riesgo de demanda.

El plazo de la Concesión es el período que se inicia con la Publicación en el Diario Oficial del Decreto Supremo de Adjudicación del Contrato de Concesión, lo que ocurrió el 5 de noviembre de 2009, y finaliza 30 (treinta) semestres corridos contados desde la Puesta en Servicio Definitiva de la Concesión.

La Sociedad obtuvo la Puesta en Servicio Provisoria del Hospital de la Florida con fecha 15 de noviembre de 2013 y la del Hospital de Maipú con fecha 10 de diciembre de ese mismo año. También alcanzó la Autorización de Pagos de Subsidios, hito que activa la obligación por parte del Estado de pagar los Subsidios Fijos a la Construcción y Subsidios Fijos a la Operación, del Hospital de la Florida y Maipú respectivamente los días 22 de noviembre de 2013 y 12 de diciembre de 2013.

La Sociedad obtuvo la Puesta en Servicio Definitiva de los hospitales con fecha 13 de febrero de 2015. A partir de dicha fecha la Sociedad cuenta con 30 semestres para la prestación de:

Servicios Básicos:
- mantenimiento de la Infraestructura, Instalaciones, Equipamiento industrial y Mobiliario no Clínico,
- aseo y limpieza general,
- gestión integral de residuos hospitalarios y control sanitario de vectores,
- gestión de ropería y vestidores,
- alimentación de pacientes y funcionarios.

Servicios Especiales Obligatorios:
- cafetería,
- seguridad y vigilancia,
- estacionamiento de funcionarios y visitas,
- sala cuna y jardín infantil.

Servicios Complementarios:

- alimentación a visitas y público en general,
- estacionamiento para visitas de pacientes,
- instalación y explotación de máquinas dispensadoras,
- áreas multiservicios – ópticas, farmacias, cajeros automáticos, etc.-,
- otros.